INFORME COMISARIO

SEÑORES MIEMBROS DE LA JUNTA GENERAL

En cumplimiento a la función de comisario de MERTOCONI S. A. me constituí en la oficina de la misma, para proceder a la revisión de los libros contables y demás documentos pertinentes.

Al respecto, verifiqué que los asientos contables correspondientes al ejercicio del 2002 se mantienen inalterables y que no se han registrado operaciones, debido a la inactividad de la empresa.

Sin embargo, los Estados Financieros presentados por la Gerencia, reflejan la situación actual de la empresa, los mismos que han sido elaborados con aplicación de los principios de Contabilidad Generalmente Aceptados.

En tal virtud, considero que deberán ser aprobados por esta Junta General, dado a su confiabilidad y veracidad.

Sin otro particular me suscribo de ustedes.

Guayaquil, Abril 30 de 2003

Atentamente,
María Auxiliadora Navas S.
Comisario

SUPERINTENDENCIA DE COMPAÑIAS
REGISTRO DE SOCIEDADES
GUAYAQUIL
2003